

SÍLABO CURSO VIRTUAL AUTOFORMATIVO

Gestión de la Convivencia Escolar



SÍLABO CURSO VIRTUAL AUTOFORMATIVO Gestión de la Convivencia Escolar

1. Datos Generales

Nombre del Curso	:	Gestión de la Convivencia Escolar
Dependencia del MINEDU	:	Dirección de Gestión Escolar
Coordinación	:	Convivencia Escolar
Tipo de Curso	:	Autoformativo - Informativo
Horas de estudio semanal	:	Promedio 5 a 6 horas semanales
Duración	:	8 semanas
Dirigido a	:	<ul style="list-style-type: none">- Especialistas de DRE y UGEL- Directores de IIEE- Docentes integrantes del Comité de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar.- Docentes de los niveles de primaria y secundaria de Educación Básica.
Especialista a cargo	:	Elna Abad

2. Presentación

Desde su habilitación en setiembre del 2013 hasta febrero del 2020, se han registrado 39,403 situaciones de violencia en el Portal SiseVe, donde el 53% de ellos corresponde a violencia entre escolares y el 47% a casos de violencia del personal de la IE a escolares. La magnitud de los casos reportados permite visibilizar una problemática que ha existido siempre, pero que no ha sido abordada de manera adecuada.

Un clima de violencia (escolar, familiar, social) repercute negativamente en el comportamiento de los escolares, que ven afectados su desarrollo psicológico y emocional, siendo una de las causas de deserción escolar en el país.

Para revertir y atender la situación anterior, el MINEDU a través de la DIGE-DIGC, se encuentra liderando una estrategia de Gestión de la Convivencia Escolar en las IIEE, UGEL y DRE. Esta estrategia permitirá que las IIEE cuenten con capacidades para promover relaciones saludables y democráticas en la comunidad educativa, así como para prevenir y atender las situaciones de violencia escolar.

3. Descripción o Sumilla del Curso

Este curso es una introducción a la gestión de la convivencia escolar, su desarrollo incluye el marco conceptual y las estrategias para que los participantes contribuyan en la mejora de las condiciones de sus escuelas como espacios seguros, libres de violencia y facilitadores de aprendizajes de sus estudiantes para el desarrollo de su ciudadanía y la democracia.

El desarrollo del Curso está previsto para 08 semanas, con una duración de 58 horas académicas.

4. Objetivos del Curso

Objetivo General

Los participantes del curso:

- Fortalecerán sus conocimientos y capacidades relacionadas a la gestión de la convivencia escolar democrática, así como las estrategias y procedimientos más adecuados para su promoción y la prevención y la atención de la violencia escolar.

Objetivos Específicos

- Reconocen el marco conceptual y normativo del rol protector del Estado que garantiza la integridad y el desarrollo de aprendizaje de los NNA en escuelas seguras, acogedoras, libres de violencia y discriminación.
- Identifican las oportunidades y estrategias para la promoción de la convivencia democrática, la participación y el buen trato al interior de las instituciones educativas.
- Comprenden la importancia de intervenir de forma anticipada ante situaciones o hechos de violencia más recurrentes en la IE, reconociendo las acciones de prevención y los posibles estratégicos para hacer frente a esta problemática.
- Fortalecen sus capacidades para la atención de la violencia escolar, a través de los Protocolos establecidos por el sector y con la participación de todos integrantes de la comunidad educativa.

5. Competencias y Desempeños del MBDDi y MBDD

El Curso contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias de los directores y docentes:

Competencias del Marco del Buen Desempeño del Director

- Competencia 2** : Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa, las familias y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.
- Competencia 9** : Ejerce su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Competencias del Marco del Buen Desempeño del Docente

- Competencia 3** : Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
- Competencia 9** : Ejerce su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

6. Unidades de Aprendizaje

Unidad	Sesión	Contenidos	Resultados esperados
	Sesión introductoria	<ul style="list-style-type: none">- Guía del participante- Cronograma- Ruta de actividades- Foro de presentación	<ul style="list-style-type: none">- Comprende cómo desarrollar las actividades correspondientes al curso.

Unidad	Sesión	Contenidos	Resultados esperados
Unidad 1 Educación para el bien común y la democracia	Sesión 1 Marco legal y paradigmas sobre el desarrollo de NNA	<ul style="list-style-type: none"> - El Estado garante de los derechos de NNA - Concepciones/paradigmas de relación Docente – estudiante - El docente como agente fundamental del proceso educativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen el marco normativo del rol protector del Estado que garantiza la integridad y el desarrollo de aprendizaje de los NNA.
	Sesión 2 Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo (L-T) para promoción de convivencia en las IIEE - Definición y objetivos de la Convivencia Escolar - Líneas de acción - La convivencia escolar en procesos del sector educación - Roles de actores involucrados 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifican la convivencia escolar como componente de la gestión institucional y su importancia para el aprendizaje.
Unidad 2 Promoción de la convivencia escolar	Sesión 3 ¿En qué consiste la Promoción de la CE?	<ul style="list-style-type: none"> - Definición, Dimensiones - Clima escolar y clima del aula para escuelas seguras y facilitadoras del aprendizaje - Normas de convivencia y pautas para su elaboración desde el enfoque de derechos - La participación estudiantil en la construcción de la convivencia escolar democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifican estrategias que fomentan la convivencia democrática, la participación, las relaciones saludables y el buen trato, al interior de las instituciones educativas.
	Sesión 4 Autocuidado y desarrollo socioafectivo	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo personal y profesional de los docentes: Habilidades socioafectivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen la importancia del autocuidado y desarrollo socioafectivo, en los propios docentes y en su rol de formadores, identificando estrategias para aplicarlas en ellos y en sus estudiantes.
Unidad 3 Prevención de la violencia escolar	Sesión 5 ¿Qué es y por qué es importante la prevención de la violencia escolar?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué consiste la prevención de la violencia escolar? - Acciones preventivas de violencia escolar en IIEE - Detección de señales de alerta en víctimas de violencia escolar. - Identificación y soporte a estudiantes en situación de riesgo o abandono familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen acciones de prevención para intervenir de forma anticipada ante situaciones o hechos de violencia más recurrentes en su IE.
Unidad 4 Atención de la violencia escolar	Sesión 6 Principios y procedimientos para la atención de la violencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de la violencia escolar - Tipos de violencia escolar - Principios de la atención de violencia escolar - Protocolos de atención de Violencia escolar. Pasos y acciones - Herramientas para la atención: <ul style="list-style-type: none"> • El Portal SíseVe • El Libro de Registro de incidencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifican los Protocolos para la atención de los diferentes tipos de violencia escolar y las herramientas para el reporte de estos casos que se presenten en sus IIEE.

7. Metodología

El curso se desarrollará en la modalidad virtual auto-formativa. Los participantes accederán a los contenidos de manera autónoma, de acuerdo a la disponibilidad de sus tiempos y sin la presencia de un tutor de aprendizaje.

El Curso desde un enfoque de construcción del aprendizaje, propiciará la reflexión de situaciones de la realidad nacional relativas a cada tema, así como el tratamiento conceptual y de estrategias. De esta forma se espera que los participantes amplíen sus capacidades conceptuales y de desempeño en la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.

El Curso estará organizado en 4 Unidades de aprendizaje y seis sesiones en total.

8. Evaluación

La evaluación del curso será gradual conforme se avanza cada Unidad. El curso contempla la evaluación de los resultados esperados. Considera las siguientes actividades:

Actividad de Evaluación por cada sesión

- Se aplicará un cuestionario con alternativas múltiples, que medirán la comprensión del contenido de cada sesión.

Actividad de evaluación al final del Curso

- Se aplicará un cuestionario con preguntas de opción múltiple, sobre los diversos contenidos del curso, para ser respondidos al final del curso de forma individual por cada participante.

Cada actividad de evaluación será calificada con nota máxima de 20 puntos y el promedio mínimo requerido para aprobar el Curso es de 13 puntos.

La calificación final se promediará según los siguientes pesos porcentuales otorgados por actividades de evaluación del Curso.

Actividad de evaluación	Peso porcentual
Promedio de los cuestionarios de evaluación de las 6 sesiones	60%
Calificación del cuestionario aplicado al final del Curso	40%

9. Emisión de Constancia

Se otorgará Constancia de participación a los participantes que:

- Cumplan con la revisión de todas las presentaciones interactivas y materiales de refuerzo de los contenidos de cada Unidad del Curso.
- Obtengan un promedio final de 13 puntos, según el sistema vigesimal de calificación.

10. Referencias Bibliográficas

Becerra, S. (2011a). Valores de equidad y aceptación en la convivencia de escuelas en contexto indígena: la situación del prejuicio étnico docente hacia los estudiantes mapuches en Chile. *Revista de Educación*, número extraordinario, 163-181.

Delval, J. & Lomelí, P. (2013). *La educación democrática para el siglo XXI*. México: Siglo XXI editores.

Dewey, J. (1966). *Democracy and education*. New York: The Free Press.

Dibós, A. Frisancho, S. y Rojo, Y. (2004). *Propuesta de evaluación de formación ciudadana*. Lima: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), Ministerio de Educación.

Durkheim, E. (2002). *La educación moral*. Madrid: Ediciones Morata.

Magendzo A. & Pávez, J. (2015). *Educación en Derechos Humanos: Una propuesta para educar desde la perspectiva controversial*. Ciudad de México: Comisión Distrital de DDHH.

http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Educaci%C3%B3n-en-derechos-humanos_Magendzo_Pav%C3%A9z.pdf

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2003). Ley N. 28044. Ley General de Educación. Recuperado del sitio de internet del Sistema de Información Jurídica de: http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2011) Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Recuperado de: http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/ley_29719-que_promueva_la_convivencia_sin_violencia_en_las_ie.pdf

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2016a) Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/ley-reforma-magisterial-29944.pdf>

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2016b). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: Ministerio de Educación del Perú. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016.pdf>

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2016c) Guía Metodológica para el participante de Habilidades Interpersonales. Diplomado en Gestión Escolar y Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico. Lima 2016

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2017). Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica. Recuperado de:
<http://www.minedu.gob.pe/compromisos-gestion-escolar/pdf/norma-tecnica-anio-escolar-2018.pdf>

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2018) "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes".
<http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. http://www.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=160660&set=005AC4ED2F_2_408&gp=1&lin=1&ll=1

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2013). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015.
http://www.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=224559&set=005AC4ED71_1_292&gp=1&lin=1&ll=1

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2015). Resumen ejecutivo. Tercer estudio regional comparativo y explicativo. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243533s.pdf>

Piaget J. (1932/1984). El criterio moral en el niño. Barcelona: Martínez Roca.

Raczynski, D. & Muñoz, G. (2005). Efectividad escolar y cambio educativo en condiciones de pobreza en Chile. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, Santiago: Maval.

Rodino Ana María (2003) Educación para la vida en democracia. Instituto Interamerizaco de Derechos Humanos, San José, Costa Rica

Torres, J. (1998). El currículum oculto. Madrid: Editorial Morata

Turiel, E. (1983). El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención. Madrid: Debate.